Pereira, enero de 2026

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA
Pereira

REFERENCIA: Presentación propuesta

La suscrita ANYELA TATIANA GRISALES PARRA, identificada con C.C. No. 42.143.582 en adelante el "proponente" manifiesto que:

1. *Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de contratación, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL SUBPROCESO DE COBRO COACTIVO DE LA TESORERÍA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**, en el cual ejecutaré las siguientes actividades:*

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

El contratista en desarrollo del objeto de la propuesta, realizará las siguientes actividades**:**

1. Realizar la investigación para que un tercero cree las fichas técnicas para comité de depuración de cartera, consultando los expedientes en físico y/o digital y revisando la plataforma de aire plus, a fin ser llevadas a comité de sostenibilidad contable.

2. Realizar el cobro persuasivo de los ingresos tributarios y no tributarios bajo las diferentes modalidades que reportan deuda al Municipio de Pereira por el medio determinado desde la coordinación.

3. Dar trámite a las solicitudes, peticiones, requerimientos, recursos y demás actuaciones administrativas internas y externas asignados por la Tesorería General de la Secretaría de Hacienda, y realizar su respectivo registro.

4. Hacer seguimiento a los acuerdos o facilidades de pago, verificando y gestionando sobre los acuerdos de pago incumplidos el agotamiento de la etapa persuasiva previa y la posterior expedición de las resoluciones que dejen sin efecto con su respectiva notificación por correo certificado o aviso en la página web y posterior anulación, proceso que culmina con el reporte de estos casos a los abogados responsables, para estos poder continuar con los demás actos administrativos de trámite y de fondo, además de identificar y requerir la implementación y mejoras del módulo de cobranzas, previa socialización con los responsables del proceso respecto de facilidades de pago.

7. Brindar apoyo en la atención al Público, contribuyentes y deudores morosos del Municipio de Pereira**.**

8. Realizar la revisión previa de los títulos ejecutivos remitidos mediante planes fiscales, verificando en plataformas que tengan una obligación clara, expresa y exigible para su posterior traslado a los abogados responsables o en su defecto la devolución del título para ser subsanado por la entidad remitente

Nota: en caso de que sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

2. Que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos contenidos en ellos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad.

3. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

4. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato

5. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación

6. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

7. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

8. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.

9. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

10. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

1. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	ANYELA TATIANA GRISALES PARRA
Dirección y ciudad	Calle 83 19 – 86 Portal de Gamma
Celular	3205750355
Correo electrónico	tatianagpj@yahoo.es

PERFIL:

Persona natural, bachiller comercial Colegio INEM Felipe Pérez, Administradora Financiera (Universidad del Quindío) Especialista en Alta Gerencia (Universidad Libre)

VALOR DE LA PROPUESTA: VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($26.250.000).

FORMA DE PAGO: Mediante **cinco (5)** actas parciales mensuales vencidas por **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.250.000)** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de **CINCO (5)** MESES, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2026.

Atentamente,

Nombre del Proponente ANYELA TATIANA GRISALES PARRA
C. C. No. 42.143.582 de Pereira
Tarjeta Profesional No.183.638 Matricula Profesional Consejo Profesional de Admin de Empresas
Correo electrónico tatianagpj@yahoo.es
Ciudad Domicilio Pereira



(Firma del proponente)